

## ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES TRAMO 2-3 AÑOS CURSO 2020/2021

### SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES  
(exclusivamente por vía telemática)**

**Del 3 al 27 de julio de 2020, ambos  
incluidos**

### CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD

1. El representante de la entidad local o de la empresa concesionaria cumplimentará la **solicitud telemáticamente**, accesible en:

<http://www.ceice.gva.es/ca/web/centros-docentes/ayudas/subvenciones/educacion-infantil-primer-ciclo>  
en "acceso aplicación Bono Infantil Centres" o en: <https://sede.gva.es>

2. En la aplicación informática se grabarán los **datos del alumnado de 2-3 años** matriculado en la EIM y en qué tipo de aula está matriculado (solo se debe introducir su nombre completo, fecha de nacimiento y número de SIP).

Según se van introduciendo los datos del alumnado, se va completando, automáticamente, el número de aulas de 2-3 años que tiene la EIM en funcionamiento.

No se abrirá, con carácter general, una unidad nueva si quedan puestos vacantes en otra unidad. De igual manera, la aplicación no permite, con carácter general, incluir un/a alumno/a de 2-3 años en una unidad mixta si quedan vacantes en unidades de 2-3 años.

Se deberá introducir en la aplicación el coste de la unidad 2-3 y el coste del puesto escolar de los alumnos de 2-3 matriculados en aulas mixtas. El resto de datos se cumplimentarán automáticamente, a partir de los datos introducidos en la matrícula del alumnado.

### DOCUMENTACIÓN-CERTIFICADO COSTES DEL INTERVENTOR/A

**De la aplicación informática**, en la pestaña "Coste unidades 2-3", una vez introducida la matrícula del alumnado y el coste de las unidades 2-3 años y del alumnado 2-3 en aulas mixtas, **se obtendrá el informe de costes** con el siguiente detalle:

- **número de unidades 2-3 años en funcionamiento y su coste mensual,**
- **número de alumnado de 2-3 años matriculado en aulas mixtas y su coste mensual,**

Este informe, que **deberá ser firmado por el Interventor o la Interventora** de la Corporación Local titular de la EIM, será el **certificado de costes** de las unidades de 2-3 en funcionamiento y del alumnado de 2-3 años matriculado en aulas mixtas de la EIM.

Este **certificado** se deberá enviar a la Subdirección General de centros docentes subiéndolo mediante la aplicación informática, en la pestaña "**coste unidades 2-3 años**" en la etiqueta "**subir PDF certificado firmado**".

**Teléfonos de contacto:**

961 970 758  
961 970 596  
961 970 173

mail: [escolesmunicipals@gva.es](mailto:escolesmunicipals@gva.es)

**Teléfono incidencias en acceso a la aplicación:** 961150019